

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22619** CEUTA

Edicto

Doña Elsa María Almagro Miras, Letrada del Juzgado de Primera Instancia, Instrucción y Mercantil nº 5 de Ceuta, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial Sección I declaración de concurso con el nº 000148 /2018, se ha dictado en fecha 14 de julio de 2020 auto conclusión de concurso voluntario del deudor El Capricho de Alexia s.l con cif nº B51034452 cuyo centro de intereses principales lo tiene en Ceuta, calle Clemente Calvo Pecino nº 4, 4º A.

Ceuta, 14 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Elsa Maria Almagro Miras.

ID: A200029921-1